



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2022– N°

0510

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

29 DIC 2022

VISTO:

El Documento DE-0448-01842894-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia la agente Marisa Daniela DOUCHIN, (Código N° 14952), D.N.I. N° 22.097.011, presenta su renuncia, por razones de índole particular.

Que la Dirección de Personal informa que la citada agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, sin Función ni Agrupamiento, Categoría 8, dependiente de la Dirección de Habilitaciones del Transporte Público.

Que dicha repartición manifiesta en su informe técnico que debe aceptarse la renuncia al 30.11.2022.

Que ha tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública ratificando lo actuado por la Dirección de Personal, y aconseja el dictado del acto administrativo correspondiente, aceptando la renuncia de la agente, por razones de índole particular.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

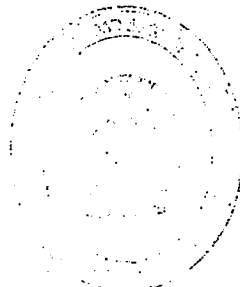
Art. 1°: Acéptese, al 30 de noviembre de 2022, la renuncia al cargo de la agente Marisa Daniela DOUCHIN, (Código N° 14952), D.N.I. N° 22.097.011, Personal Permanente, sin Función ni Agrupamiento, Categoría 8, dependiente de la Dirección de Habilitaciones del Transporte Público, por razones de índole particular.

Art. 2°: Por Dirección de Personal notifíquese a la agente de lo dispuesto en el presente.

Art. 3°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



pla
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente